

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TARBIFIE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy 27 de Marzo del 2015, a las 10:00 horas, en el local Av. Guillermo Pareja 35-37 Edificio D Bronce, se reúnen los señores: Ramírez González Santiago Agustín, Landívar Oscar Daniel, Todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía TARBIFIE S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el representante de la compañía, Sr. Ramírez González Santiago Agustín y actúa como secretario el Sr Landívar Mazza Oscar Daniel.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2014.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.
5. Revisión de la Normas Internacionales de Información Financiera desde el año de Transición 2011 e Implementación en el 2012, Seguimiento de normas, políticas (NIIF)

Designación del comisario se pasa a conocer los asuntos previstos en el orden del día.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informa de la Gerencia General de la Compañía por el secretario.

Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.

Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.

Se procede a dar conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Tomando en cuenta que la compañía recién se constituyó a mediados del año del 2014 este no arroja ningún valor de ingresos y egresos y por lo tanto no hay ninguna provisión o pago a terceros. Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

4. LA ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA EL AÑO DE TRANSICIÓN 2011 E IMPLEMENTACION EN EL 2014.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto de 2006; publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Finalmente la Junta autoriza al representante legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen decidiendo aprobado por la junta la contratación de los servicios del comisario recayendo en la CPA Bertha Intriago para Comisaria.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 12:00.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas.



Ramírez González Santiago
Gerente General



Landívar Mazza Oscar Daniel
Secretario Accionista